



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

*Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.*

*Asimismo, el artículo 35 párrafos 1 y 2, inciso n), establece como Comisión Ordinaria la de Desarrollo Rural, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.*

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Desarrollo Rural, *la cual quedó conformada de la manera siguiente:*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

**DE DESARROLLO RURAL**

PRESIDENTE	DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ	PAN
SECRETARIO	DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE	PRI
VOCAL	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	PRI
VOCAL	DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA	PAN
VOCAL	DIP. ROGELIO ARRELLANO BANDA	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA	PAN
VOCAL	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRI

Asimismo, es de mencionar que el día 14 de febrero del año 2018, mediante Punto de Acuerdo No. LXIII-192, se modificó la integración de las comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, la integración de la Comisión de Desarrollo Rural quedó conformada de la manera siguiente:

PRESIDENTE	DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ	PAN
SECRETARIO	DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE	PRI
VOCAL	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	PRI
VOCAL	DIP. LUIS RENE CANTÚ GALVAN	PAN
VOCAL	DIP. ROGELIO ARRELLANO BANDA	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA	PAN
VOCAL	DIP. IRACEMA REYNA ELIZONDO	PRI

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	22 de mayo de 2018	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo sobre la exposición de "Proyectos de las diversas áreas y laboratorio de la Institución Educativa", misma que se llevará a cabo de manera conjunta con la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, Dr. Norberto Treviño Zapata de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Contando con la presencia de los Ciudadanos C.P. Ariel Longoria García, Secretario de Desarrollo Rural, C.P. Raúl Ruiz Villegas, Secretario de Pesca y Acuicultura, Ing. José Andrés Suárez Fernández, Rector de la Universidad Autónoma De Tamaulipas y el M.V.Z. Edgar Alberto López Acevedo, Director de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia. (Esta Comisión no se video gravo en razón de que se realizó fuera del edificio del Poder Legislativo).

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 1 ocasión.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los veintinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

**DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTE**